

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN, CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18:10 horas del día **29 de septiembre de 2022**, se reúnen en la Avda. Cruz del Campo nº 38 A, en sesión ordinaria convocada al efecto, bajo la presidencia que se indica, los miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión que a continuación se relacionan, para el despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día:

PRESIDENTA:

-D^a. Clara Isabel Macías Morilla, Teniente de Alcalde-Delegada del Área de Igualdad y Recursos Humanos en sustitución del Concejal Delegado D. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho Presidente de la Junta Municipal del Distrito Nervión.

REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

GRUPO POPULAR:

- D^a. Juana Pérez Racero, titular.

GRUPO SOCIALISTA:

- D^a. Carmen Tudela Mallén, titular.

- D^a. Rosario Ballester Angulo, titular.

GRUPO CIUDADANOS:

- D. José Carlos Palomares Folia, suplente.

GRUPO VOX:

-D^a. Belén Pontijas Calderón, titular.

REPRESENTANTES DE LAS AAVV

AVV Y MAYORES LA RANILLA:

- D. Eduardo Muñoz Vargas, titular.

AVV. LA CALZADA- SANTA JUSTA:

- D. Rafael Bueno Beltrán, titular.

AVV. LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDÍN:

-D^a. M^a José Cózar Ballesteros, titular.

AVV. LA FLORIDA:

-D^a. Carmen Navarro López, suplente.

Código Seguro De Verificación	zsXE0wTwO2ouA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	31/10/2022 13:42:43	
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	28/10/2022 12:30:55	
Observaciones		Página	1/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zsXE0wTwO2ouA8Ut5IyqIw==			

AMPAS

AMPA VICENTE BENÍTEZ DEL CEIP PRÁCTICAS:

- D. Antonio Aranda Colubí, titular.
- D. Francisco Javier López Baena, suplente.

ASOCIACIONES DE MUJERES

FEMINISTAS EN RED DE SEVILLA:

- Dª. M. Ángeles Soler Ballesteros, titular.

ENTIDADES DEPORTIVAS

PEÑA C.D. CIUDAD JARDÍN C.F.:

- D. Eduardo García Pérez, titular.

ENTIDADES U ORG. PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

ASPANRI:

- Dª. M. Carmen Costales Cabrera, suplente.

ASOCIACIONES DE TERCERA EDAD

CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA CIUDAD JARDÍN.

- D. Pedro Oliva Ramos, titular.

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE VALVANERA:

- D. José María Jurado Moreno, titular.

OTROS ASISTENTES

- Dª Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito Nervión.
- Público en general.

SECRETARIA

- Dª. Margarita Rodríguez Rodríguez, Jefe de Sección del Distrito Nervión.

Comprobada la acreditación de los miembros asistentes en representación de las entidades ciudadanas y grupos políticos y verificada la existencia de quorum legalmente exigido, se procede a la apertura de la Sesión por la Sra. Presidenta.

Código Seguro De Verificación	zsXE0wTwO2ouA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	31/10/2022 13:42:43	
	Margarita Rodriguez Rodriguez	Firmado	28/10/2022 12:30:55	
Observaciones		Página	2/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zsXE0wTwO2ouA8Ut5IyqIw==			

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de fecha 23 de junio de 2022.

La Sra. Presidenta, D^a. Clara Isabel Macías saluda a los presentes y comenta que ante la imposibilidad de asistencia del Delegado del Distrito Nervión, preside la sesión de hoy.

A continuación y entrando en el orden del día pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes, si desean hacer alguna observación a dicha acta.

No presentándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

2. Informe del Presidente de la Junta Municipal del Distrito.

Se incorpora el informe leído por la Sra. Presidenta de la Junta Municipal (suplente del titular de la Junta Municipal del Distrito Nervión), que es del siguiente tenor literal:

¡Buenas tardes y bienvenidos a la Junta Municipal del mes de septiembre del Distrito Nervión. Deseo y espero de todo corazón que hayan descansado y repuesto energías durante el verano.

VERANEO EN LA CITY

Un año más el Ayuntamiento de Sevilla ha puesto en marcha el programa *Veraneo en la City+*, desde el Distrito hemos colaborado con las solicitudes de OVP.

En esta ocasión el Distrito ha contado con tres actuaciones:

Jueves 11 de agosto, *actuación de Marta Cañizares e Ismael de la Rosa* *El Bola+*, actuación está enmarcada dentro de las actividades de la Bienal de Flamenco de Sevilla.

Jueves 8 de septiembre, *actuación de One Pac & Fellows*, grupo que fusiona la música hip-hop, el swing y la música tradicional africana.

Viernes 9 de septiembre, actuación de música swing ofrecida por el *grupo SwingTête & Paula Padilla*.

Las tres actuaciones tuvieron muy buena afluencia de público.

TALLERES SOCIOCULTURALES

El pasado 12 de septiembre comenzó el plazo de preinscripciones de los *Talleres socioculturales del Distrito de Nervión*.

Los **plazos** para inscribirse en los talleres socioculturales son los siguientes:

Del 12 al 23 de septiembre preinscripciones

07 de octubre sorteo

Del 17 al 28 de octubre matriculaciones

Comienzo talleres semana del 7 de noviembre

Estas preinscripciones han adquirido una notable agilidad desde que está disponible la posibilidad de inscripción telemática, no obstante continuamos prestando la opción presencial de preinscripción para todas aquellas personas que siguen prefiriendo esta fórmula más tradicional.

La oferta de talleres de este año vuelve a renovar nuestro compromiso de ofrecer una enorme diversidad de talleres de ocio y tiempo libre que combinan diversión, aprendizaje y convivencia.

Código Seguro De Verificación	zsXE0wTw02ouA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	31/10/2022 13:42:43
	Margarita Rodríguez Rodríguez	Firmado	28/10/2022 12:30:55
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zsXE0wTw02ouA8Ut5IyqIw==		



Este año hemos tenido un total de 2917 preinscripciones.

SUBVENCIONES PROYECTOS ESPECÍFICOS

El pasado **martes 6 de septiembre**, se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, las Subvenciones de Proyectos Específicos para este año **2022** del Distrito de Nervión.

Estas Subvenciones se enmarcan en el **Programa de Fiestas Populares y Festejos de este Distrito** y pretenden atender la demanda ciudadana relativa a las necesidades de ocupación del tiempo libre y de ocio resaltando el fomento de nuestras fiestas y efemérides más significativas, todo ello articulado mediante el sistema de **subvenciones de Proyectos Específicos**, dotado este año de **22.000 euros**, dando lugar a una desconcentración por parte de este Distrito en favor de las entidades, que son las que conocen, en la mayoría de los casos, las necesidades de vecinos y asociaciones de su ámbito territorial.

Estas SUBVENCIONES sí disponen de una fecha de inicio de petición y una fecha final, concretamente **del 7 al 26 de septiembre (ambos inclusive)**, razón por la cual es especialmente importante que agilicen sus peticiones, más teniendo en cuenta el calendario de fiestas de primavera de Sevilla.

Por todo lo anterior, quiero trasladar a todas las entidades de Nervión, la buena disposición de todo el equipo de este Distrito para asesorar e informar de todos los trámites necesarios para hacer efectivas las peticiones de estas subvenciones, haciendo posible que llevéis a cabo vuestras actividades con todo nuestro apoyo.

PUESTA EN MARCHA ZONA AZUL

El Área de Movilidad a propuesta de esta Junta Municipal del Distrito Nervión, pondrá en marcha la ZONA AZUL en diversas calles de este Distrito. Les informo que no se ha recibido ninguna alegación al expediente desde su aprobación inicial en este Pleno.

Por tanto se reubicarán las plazas dedicadas a estacionamiento regulado en el entorno de la avenida de San Francisco Javier y la calle Luis de Morales. No se trata de una ampliación del cómputo global de plazas de zona azul existentes en la ciudad gestionadas por Aussa, sino de una reubicación de plazas motivada principalmente por el proyecto de ampliación del Metrocentro y la construcción del corredor verde asociado y que fue solicitada por los propios vecinos de Nervión.

Las calles se han elegido por zonas homogéneas, de forma que en su interior no queden calles aisladas que supongan un foco de atracción de vehículos que intensifique el tráfico en las mismas. En el caso de algunas vías, como en calle Ladislao Arenas y Santo Domingo de la Calzada, es una reivindicación vecinal histórica la implantación del estacionamiento regulado.

CÓMO QUEDARÍA EL ENTORNO SUMANDO LAS NUEVAS ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO A LAS YA EXISTENTES.

ZONA LUIS MONTOTO

- Benito Mas y Prat (Luis Montoto - Luis Arenas Ladislao): Azul

Código Seguro De Verificación	zsXE0wTw02ouA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	31/10/2022 13:42:43
	Margarita Rodríguez Rodríguez	Firmado	28/10/2022 12:30:55
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zsXE0wTw02ouA8Ut5IyqIw==		



- Dr. Felipe Martínez (San Ignacio - Luis Montoto): Azul
- Fernando Tirado (San Ignacio - Luis Montoto): Azul
- Fray Pedro de Zúñiga (Luis de Morales - Santo Domingo de la Calzada): Azul
- Luis Belmonte (Luis de Morales - Santo Domingo de la Calzada): Azul
- Luis de Morales (Luis Montoto - Eduardo Dato): Azul
- Luis Montoto (Luis de Morales - Avenida de la Cruz del Campo): Azul
- Martínez de Medina (Santo Domingo de la Calzada - Luis de Morales): Azul
- San Ignacio (Diego Angulo Iñiguez - Maese Farfán): Azul
- Avda. Eduardo Dato (Diego Angulo Iñiguez . Jiménez Aranda): Azul
- Avda. Eduardo Dato (San Francisco Javier - San Juan de Dios): Azul
- Avda. Eduardo Dato (Luis de Morales - José Luis de Casso): Azul
- José Luis de Casso (Luis Montoto . Luis Arenas Ladislao): Azul
- José Luis de Casso (Luis Arenas Ladislao . Eduardo Dato): Azul
- Rico Cejudo (Benito Mas y Prat . José Luis de Casso): Azul
- Luis Arenas Ladislao (Luis de Morales . José Luis de Casso): Azul
- Santo Domingo de la Calzada (Luis Belmonte- Luis Montoto): Azul
- Amador de los Ríos (Luis Montoto - José Laguillo): Azul
- Avda. de la Buhaira (Eduardo Dato - Luis Montoto): Azul
- Blanco White (Avda. de la Buhaira - Portal 4 Calle Blanco White): Azul
- Fuenteovejuna (Eduardo Dato - Juan de la Sierra): Azul
- Manuel Chaves Nogales (Fuenteovejuna - Avda. de la Buhaira): Azul
- Manuel Chaves Nogales (Jiménez Aranda - Fuenteovejuna): Verde
- Fuenteovejuna (Eduardo Dato - Juan de la Sierra): Azul
- José de la Cámara: Azul
- Juan de la Sierra (José de la Cámara . Avda. de la Buhaira): Azul
- Juan de Zoyas (Diego Angulo . Avda. de la Buhaira): Azul
- Luis Montoto (José María Moreno Galván . Luis de Morales): MAR
- Maese Farfán (San Ignacio . Luis Montoto): Azul
- Pirineos (Avda. de la Buhaira . Diego Angulo Iñiguez): Azul
- San Alonso Orozco: Azul
- Trovador: Sin Plaza
- Padre Luque: Sin Plaza
- Jiménez de Aranda: Azul
- Úbeda: Azul
- Avenida de Málaga (Felipe Hauser - Juan de Mata Carriazo): Verde
- Avenida de Málaga (Plaza Alcaldesa Soledad Becerril - Felipe Hauser): MAR
- Bartolomé de Medina (Avda. de Cádiz - Juan de Mata Carriazo): Azul
- Conde Cifuentes (Avda. Cádiz - Rastro): Azul
- Diego de Riaño (José María Osborne - Avenida de Málaga): Verde
- Felipe Hauser (Avda. de Málaga - Avda. de Cádiz): Azul
- José Ignacio Benjumea (Avda. de Málaga - Plaza de San Sebastián): Azul
- José María Osborne (Plaza San Sebastián - Diego de Riaño): Azul
- Juan de Aviñon (Menéndez y Pelayo a Condes Cifuentes): Azul
- Manuel Bermudo Barrera (Plaza San Sebastián - Menéndez y Pelayo): Azul
- Manuel Vázquez Sagastizábal (José Ignacio Benjumea - Avda. de Málaga): Azul
- Plaza Alcaldesa Soledad Becerril: MAR

Código Seguro De Verificación	zsXE0wTw02ouA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	31/10/2022 13:42:43
	Margarita Rodríguez Rodríguez	Firmado	28/10/2022 12:30:55
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zsXE0wTw02ouA8Ut5IyqIw==		



ZONA VIAPOL

- Avda.de Cádiz (Felipe Hauser - Avda.Juan de Mata Carriazo): Sin Plaza
- Virgen de la Sierra: Verde
- Ciudad de Ronda 2: Sin Plaza
- Diego de Riaño 3: Sin Plaza
- Avenida Carlos V 1 y 3: Sin plaza
- Avda. de la Buhaira (Enramadilla - Eduardo Dato): MAR
- Camilo José Cela (San Francisco Javier - Avda. de la Buhaira): Azul
- José Recuerda Rubio (Barrau - Avda. de la Buhaira): MAR
- Vermondo Resta (Enramadilla - Camilo José Cela): MAR
- Avenida de San Francisco Javier (Eduardo Dato -Enramadilla): Azul
- Balbino Marrón (Camilo José Cela - Enramadilla): MAR
- Barrau (Eduardo Dato - Camilo José Cela): Verde
- Barrau (Enramadilla - Camilo José Cela): Azul
- Tomás Iglesias Pérez (Camilo José Cela - Barrau): Verde
- Plaza San Sebastián: Azul
- Avda Eduardo Dato (Barrau - San Francisco Javier): Sin Plaza
- Echegaray (Avda. Eduardo Dato - Manuel Casana): Verde
- Palacio Valdés (Avda. Eduardo Dato - Manuel Casana): Verde
- Ventura de la Vega (Avda. Eduardo Dato - Manuel Casana): Azul
- Larra (Avda. Eduardo Dato - Manuel Casana): Verde
- Ramón de la Cruz (Avda. Eduardo Dato - Manuel Casana): Verde
- Manuel Casana (Avda. San Francisco Javier - San Juan de Dios): Azul
- Padre Campelo (Avda. San Francisco Javier - Divino redentor): Azul
- Aznalcázar (Avda. San Francisco Javier - Divino redentor): Azul
- Miguel Bravo Ferrer (Divino Redentor - San Juan de Dios): Verde
- San Juan de Dios (Avda. Eduardo Dato - Cean Bermúdez): Azul
- Divino redentor (Manuel Casana - Espinosa y Cárcel): Azul
- Santa Joaquina de Vedruna (Avda. San Francisco Javier - Divino Redentor):
- Fernández de la Ribera (San Francisco Javier - Espinosa y Cárcel): Azul
- Carlos de Cepeda (san Francisco Javier - Fernández de la Ribera): Azul

PROGRAMA MEJORA TU BARRIO 2022

El pasado ejercicio 2021 quedaron 2 propuestas del Programa Mejora tu Barrio por ejecutar, una de ellas se refería al **arreglo del acerado de la calle Clemente Hidalgo, solicitado por la Asociación de Vecinos de Ranilla**, misma Asociación que solicitó la retirada de setos y adecentamiento de los parterres en esa calle y que se ejecutó con un resultado muy favorable.

El pasado mes de junio comenzamos estas esperadas obras que como Delegado visité personalmente, pudiendo aclarar algunas dudas respecto de los charcos e inundaciones que sufrían los vecinos. Hemos mejorado todo el itinerario peatonal y pasos rebajados, culminando la intervención en esta calle tan necesitada de mejoras y cumpliendo con nuestro compromiso del Programa Mejora tu Barrio destinando nuestros recursos de inversión a las peticiones vecinales más respaldadas en esta Junta Municipal.

Otro de los Proyectos que también hemos finalizado durante este verano 2022 y que procede del Programa Mejora tu Barrio, fue el solicitado por la **Asociación de vecinos La Calzada** y consistía en la mejora del asfaltado del entorno de la Plaza Tívoli cuya

Código Seguro De Verificación	zsXE0wTwO2ouA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	31/10/2022 13:42:43
	Margarita Rodríguez Rodríguez	Firmado	28/10/2022 12:30:55
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zsXE0wTwO2ouA8Ut5IyqIw==		



trasera se encontraba deteriorada. Hemos procedido al asfaltado de la confluencia de calles que rodea a esa plaza incluyendo la calle Luís Cadarso al presentar muchas irregularidades en la zona de rodadura a pesar de no estar incluida en la petición pero que se estimaba como mejora necesaria, dotándola además de bolardos para impedir los aparcamientos indiscriminados.

Asimismo, durante el mes de agosto se han ejecutado las obras de demolición del paso de cebras elevado de la calle Alfonso XI a la altura del Colegio Martín de Gainza, con esta actuación hemos mejorado los accesos al colegio, hemos retirado el peligro que suponía ese paso elevado para los escolares y hemos conseguido una zona de seguridad mediante un vallado para facilitar la entrada y recogida por parte de los familiares.

Respecto a las intervenciones pendientes del MEJORA TU BARRIO de 2022:

En estos días hemos comenzado las obras del Colegio Ortíz de Zúñiga también conocido como antiguo Matadero y que consistirán en la mejora de los accesos a la zona de aparcamiento de los docentes y huerto escolar y redefinición del campo de fútbol que además de presentar peligrosas irregularidades que se corregirán con una nueva capa de fibrocemento no disponía de señalización ni colores. Esta iniciativa fue presentada por la AMPA de este Colegio.

Respecto a la petición de la Peña La Milagrosa para que retirásemos los setos de calle Roque Hernández por antiestéticos e insalubres hemos tenido que solicitar nueva definición del proyecto por un reparo de Parques y Jardines, por considerar este servicio que dichos setos no pueden retirarse en su integridad, por lo que trataremos el espacio procurando itinerarios peatonales y mejorando los accesos peatonales, instalando juegos de rehabilitación y ejercicios para mayores.

PARQUES Y JARDINES

En este mes de septiembre el Servicio de Parques y Jardines comienza unas pequeñas obras de reducción de los escalones del Parque Ranilla, si han visitado ese Parque recordarán que tiene unos escalones extremadamente pequeños que suelen provocar tropezones e incluso caídas, con esta intervención respondemos a una petición que formuló el grupo socialista representado en esta Junta Municipal.

El día 1 de octubre el servicio de Parques y Jardines comenzará a prestar el servicio de apertura y cierre del vallado que acometimos desde este Distrito por clamor vecinal de la calle Campamento, recuerden que hasta ahora, esas tareas se realizaban durante el fin de semana para evitar la botellona y permanecía abierto el resto de la semana, a partir de la fecha señalada ese nuevo espacio verde tendrá su apertura y cierre diariamente.

Continuando con Parques y Jardines y a solicitud de la Asociación de Amigos del Parque Santo Domingo de la Calzada se han reparado todos los caminos alberados del **Parque Pirineos- Sto Domingo**. Este nivel de intervención no lo han hecho en ningún parque de la ciudad hasta la fecha. Se han pintado y reparado todas las puertas y los trozos de muro grafitados, además de los sistemas de riego del parque.

Código Seguro De Verificación	zsXE0wTwO2ouA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	31/10/2022 13:42:43	
	Margarita Rodríguez Rodríguez	Firmado	28/10/2022 12:30:55	
Observaciones		Página	7/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zsXE0wTwO2ouA8Ut5IyqIw==			

CONTESTACIONES RECIBIDAS A PROPUESTAS REALIZADAS EN LA JUNTA MUNICIPAL

El *Director General de Movilidad* con fecha 25 de julio de 2022 se ha servido resolver lo que sigue:

En relación con el oficio del DISTRITO NERVION trasladando **propuesta del grupo VOX** relativa a actuación en el cruce de PASAJE AGUSTIN ARGÜELLES EN SU SALIDA O INCORPORACIÓN A LA CALLE JUAN PADILLA, y visto el informe emitido por **el Servicio Técnico de Movilidad** de fecha 18/07/2022, RESUELVO: **PRIMERO:** Prestar conformidad con el informe del Servicio Técnico de Movilidad. **SEGUNDO:** Dar traslado de la presente Resolución con el informe arriba reseñado al interesado+ El informe al que alude dice así:

En relación a la solicitud de oficio del Distrito Nervión remitiendo solicitud del grupo VOX interesando una cuadrícula amarilla en la calzada para que quede libre el cruce de la Avenida Ciudad Jardín confluencia con Pasaje Agustín, la técnico que suscribe ha de informar que actualmente no se está realizando la señalización solicitada, dado que la efectividad de la misma, en la práctica es nula. En este sentido, el artículo 59 del Reglamento General de Circulación, establece:

Artículo 59. Intersecciones.

1. Aun cuando goce de prioridad de paso, ningún conductor deberá penetrar con su vehículo en una intersección o en un paso para peatones o para ciclistas si la situación de la circulación es tal que, previsiblemente, pueda quedar detenido de forma que impida u obstruya la circulación transversal (artículo 24.2 del texto articulado)
2. Todo conductor que tenga detenido su vehículo en una intersección regulada por semáforo y su situación constituya obstáculo para la circulación deberá salir de aquella sin esperar a que se permita la circulación en la dirección que se propone tomar, siempre que al hacerlo no entorpezca la marcha de los demás usuarios que avancen en el sentido permitido (artículo 24.3 del texto articulado).
3. Las infracciones a las normas de este precepto tendrán la consideración de graves, conforme se prevé en el artículo 65.4.c) del texto articulado.+ Por tanto, todo vehículo que esté parado en una intersección de forma que obstruya la circulación por el mismo, es competencia de Policía Local. Por todo lo anteriormente expuesto, no procede acceder a lo solicitado.+

El ***Director General de Movilidad*** con fecha 23 de julio de 2022 se ha servido resolver lo que sigue:

Visto el oficio del DISTRITO NERVION remitiendo propuesta aprobada en Pleno para habilitar un ESPEJO convexo de visibilidad en la intersección de C/ALONSO CANO con C/ANTONIO DE NEBRIJA, y visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Movilidad, de fecha, 18/07/2022; RESUELVO:

PRIMERO: Prestar conformidad con el informe del Servicio Técnico de Movilidad.

SEGUNDO: Dar traslado de la presente Resolución con el informe arriba reseñado al interesado+

El informe al que alude dice así:

En relación a la solicitud de oficio de distrito Nervión interesando adopten las medidas oportunas para dotar de visibilidad al cruce de Antonio de Nebrija con Alonso Cano, la técnico que suscribe ha de informar que el problema de visibilidad viene dado, al haber eliminado las orejetas existentes, por los vehículos estacionados indebidamente en Alonso Cano justo hasta el cruce con Antonio de Nebrija. Para dar solución a dicho problema, se va a proceder a cebrear y colocar hitos en la esquina indicada retranqueando de esta forma el cordón de estacionamiento.

Código Seguro De Verificación	zsXE0wTw02ouA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	31/10/2022 13:42:43
	Margarita Rodríguez Rodríguez	Firmado	28/10/2022 12:30:55
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zsXE0wTw02ouA8Ut5IyqIw==		



Es cuanto se ha de informar al respecto.+

3. Intervención del Consejo de la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Sevilla. Distrito Nervión.

No asiste ningún miembro de dicho consejo por lo que no se produce intervención alguna.

A continuación, antes de entrar en el punto de ruegos y preguntas, solicita la palabra una persona presente en la sala, se le concede la misma y se le pide que se identifique pues no es miembro de esta junta municipal, contestando que se llama Silvia y que quiere exponer unas quejas.

Se le informa que para ello, debería haber solicitado el *turno ciudadano*, tal como se recoge en los artículos 50 y sgs. Del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, manifestando desconocer este aspecto, y dándose por enterada de lo informado.

4.- Propuestas, Ruegos, Preguntas e Interpelaciones.

GRUPO MUNICIPAL VOX: 2 propuestas.

1.Propuesta: Ampliación de veladores, sin aumento de costes para los bares situados en Avda. Ramón y Cajal, frente a facultad de Empresariales, ante los constantes ruidos, polvo y suciedad que están sufriendo por motivo de las obras del metrocentro, asimismo garantizarle la limpieza de la zona por parte de LIPASAM varias veces al días, al menos durante la duración de las obras y por otro lado posibilitar si es posible bonificación o exención en los impuestos que les gravan, con el fin de garantizar su subsistencia durante el período de ejecución de las obras.

Defiende la misma su representante, D^a Belén Pontijas Calderón. Planteada la propuesta por ésta, en los distintos puntos que la conforman (aumento de veladores, exención o bonificación de impuestos y limpieza de la zona por Lipasam), es sometida a votación siendo aprobada por cinco votos a favor, ocho abstenciones y 0 noes.

No obstante, se advierte finalmente por la Directora del Distrito, D^a Anabel Díaz, que la propuesta no es posible llevarla a cabo por el Distrito Nervión, al haberse planteado con relación a comercios, bares y otras entidades situadas fuera del ámbito de actuación del Distrito Nervión, por lo que su planteamiento procedería en el Distrito competente, Distrito Sur.

2. Reparación de bordillos y baldosas del acerado en el cruce de las calles Claudio Coello con Mariano Benlliure y colocación de bolardos con el fin de evitar que aparquen vehículos y deterioren de nuevo lo reparado.

Con relación a la misma, no hace intervención alguna D^a Belén Pontijas (Vox), al tener conocimiento que ya se han llevado a cabo actuaciones de reparación en la zona propuesta, si bien comenta que no se han colocado los bolardos y que han dejado baldosas rotas.

Código Seguro De Verificación	zsXE0wTw02ouA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	31/10/2022 13:42:43	
	Margarita Rodríguez Rodríguez	Firmado	28/10/2022 12:30:55	
Observaciones		Página	9/10	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zsXE0wTw02ouA8Ut5IyqIw=			

ASUNTO POR EL TURNO DE URGENCIA

Finalizado el último punto del orden del día, se somete a votación un asunto presentado **por urgencia**, por el **AMPA VICENTE BENÍTEZ**, relativo a que se le informe por parte del Distrito de los rumores sobre la posible venta del edificio que alberga el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla, según expone su representante D. Antonio Aranda.

No obstante, antes de entrar en el debate del asunto, deber votarse la urgencia, siendo el resultado de la votación: 8 síes y 3 noes, por lo que no es aprobada la misma, al no alcanzarse el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros, art. 46.2 del ROJMD.

Otras intervenciones:

-**D. José María Jurado** (*Asociación Cultural Amigos de Valvanera*), da traslado al Distrito de lo contenido que han quedado los vecinos de la C/ Maestro Hamete, por las obras realizadas en dicha calle.

- **D. Antonio Aranda** (*AMPA Vicente Benítez*), también agradece al Distrito las obras realizadas en la zona del Martín de Gainza.

La Sra. Presidenta agradece la asistencia de los presentes.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:10 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo. Clara Isabel Macías Morilla

Fdo. Margarita Rodríguez Rodríguez

Código Seguro De Verificación	zsXE0wTwO2ouA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	31/10/2022 13:42:43
	Margarita Rodríguez Rodríguez	Firmado	28/10/2022 12:30:55
Observaciones		Página	10/10
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zsXE0wTwO2ouA8Ut5IyqIw==		

